

Expediente: 2274/20

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO C/ BLASCO S.R.L Y OTRO S/ ESPECIALES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20264540233 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, -ACTOR

27100171525 - BLASCO S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - GUINDAN, ROBERTO GABRIEL-DEMANDADO

20055359017 - DECOUD GRIET, FEDERICO-PERITO

20047022798 - CHAÑI, GUILLERMO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

30715572318221 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II -

20217457468 - GOMEZ SANTILLAN, EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2274/20



H108012768173

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO c/ BLASCO S.R.L Y OTRO s/ ESPECIALES. EXPTE N° 2274/20.-

San Miguel de Tucumán. Por contestado el traslado corrido.- Téngase presente. Del incidente de caducidad de instancia, córrase vista a la Sra. Fiscal Civil Comercial y del Trabajo a fin de que emita opinión sobre el incidente de perención interpuesto por por la parte actora en contra de la instancia incidental.- ESDV 2274/20 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.